

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**3764** *Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.- Resolución provisional de 21 de agosto de 2014, relativa a las solicitudes de subvención para la primera instalación de jóvenes agricultores establecidas en la Sección 2ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería, y que da por desistidos y desestimados a determinados peticionarios.*

Vistas las solicitudes de subvención presentadas para la primera instalación de jóvenes agricultores al amparo de la Orden de 19 de marzo de 2014, de este Departamento, por la que se convocan, para el año 2014, las subvenciones destinadas a la modernización de las explotaciones agrícolas, establecidas en la Sección 2ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 37, de 23.2.10), así como los informes propuestas técnicos y el informe-propuesta del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Mediante Orden de 10 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, actual Consejería de Agricultura Ganadería, Pesca y Aguas, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013.

La Sección 2ª del Capítulo II de las citadas bases reguladoras regula las líneas de las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores.

**Segundo.-** Por Orden de 19 de marzo de 2014, de este Departamento, se convocan, para el año 2014, las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas, establecidas en las Secciones 2ª y 4ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería (BOC nº 63, de 31.3.14).

**Tercero.-** Con el objeto de ser beneficiarios de dicha subvención, se han presentado, para primera instalación de jóvenes agricultores, las solicitudes que se relacionan en el Anexo VI.

**Cuarto.-** Mediante la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de 4 de julio de 2014, se requiere a los interesados de las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrí-

colas, convocadas por la ya citada Orden de 19 de marzo de 2014, de esta Consejería, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista, para que subsanen y/o completen los documentos y/o datos y pone en su conocimiento determinadas comprobaciones efectuadas (BOC nº 133, de 11.7.14).

**Quinto.-** Las solicitudes de los interesados relacionados en el Anexo IV incumplen los requisitos establecidos en artículo 26 de las bases reguladoras del procedimiento que se detallan según los códigos correspondientes.

**Sexto.-** Finalizado el plazo de subsanación, se ha constatado que los interesados relacionados en el Anexo V, con código 1, no han procedido a corregir, completar o subsanar la documentación requerida. Los interesados relacionados en el Anexo V, con código 2, han desistido, mediante escrito, de su solicitud.

**Séptimo.-** A los citados expedientes se les ha aplicado el procedimiento de concesión previsto en el artículo 63 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Corresponde al Director General de Agricultura y Desarrollo Rural la resolución de esta convocatoria en lo relativo a las solicitudes presentadas para las subvenciones destinadas a la realización de inversiones a la agricultura, así como de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de la misma, tal y como establece el resuelto octavo de la Orden de convocatoria.

**Segundo.-** Las subvenciones destinadas a la realización de inversiones en la agricultura se rigen por lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1974/2006, de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, que establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo que regula la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

**Tercero.-** El apartado 1 del artículo 1 del Reglamento (UE) 1310/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que establece disposiciones transitorias relativas a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), modifica el Reglamento (UE) nº 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que atañe a los recursos y su distribución en el ejercicio de 2014 y modifica el Reglamento (CE) nº 73/2009, del Consejo y los Reglamentos (UE) nº 1307/2013, (UE) nº 1306/2013 y (UE) 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a su aplicación en el ejercicio de 2014, prevé la posibilidad de que se puedan contraer nuevos compromisos en 2014 para la mayoría de las medidas del eje 1 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, entre las que se encuentran incluidas las que son objeto de esta convocatoria, incluso si se han agotado los recursos financieros del periodo 2007-2013, siempre que la solicitud de ayuda se presente antes de la aprobación del Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020.

**Cuarto.-** El régimen jurídico de las subvenciones encuentra su regulación actual en la normativa básica estatal constituida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18.11.03), y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE nº 176, de 25.7.06); en el ámbito autonómico por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09); en la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 y en la Orden de 19 de marzo de 2014, por la que se convocan para el ejercicio 2014, las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas.

**Quinto.-** Corresponde a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en su condición de órgano instructor del procedimiento de concesión, formular la Propuesta de Resolución Provisional, a la vista de los informes propuesta técnicos y del informe del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010. Esta resolución provisional se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

**Sexto.-** Las subvenciones están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 85%, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 6,28% y por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en un 8,72%, dentro de la medida 1.1.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007 a 2013 FEADER.

**Séptimo.-** El resuelto segundo de la Orden de 19 de marzo de 2014, por la que se convocan las subvenciones para el ejercicio 2014, destina créditos con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para la primera instalación de jóvenes agricultores por un importe total de trescientos mil (300.000,00) euros, de los cuales nueve mil (9.000,00) euros son con cargo al ejercicio de 2014 y doscientos noventa y un mil (291.000,00) euros al ejercicio 2015, correspondiente a la cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 6,28% y de la Comunidad Autónoma de Canarias en un 8,72%.

**Octavo.-** El apartado 5 del citado artículo 67 de las bases reguladoras establece que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución provisional, los interesados deberán presentar la aceptación expresa de la subvención. En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

**Noveno.-** Según se establece en el apartado 6 del citado artículo 67 de las bases reguladoras, además de la aceptación expresa de la subvención, los solicitantes de las subvenciones previstas en la Sección 2ª, “instalación de jóvenes agricultores”, deberán presentar en el plazo de un mes contado desde la notificación de la propuesta de resolución provisional, copia de la licencia de obra y de la declaración de impacto, en los supuestos exigidos en las bases reguladoras.

Visto el informe propuesta del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, y en virtud de todo lo expuesto anteriormente y los preceptos jurídicos que son de general aplicación,

### RESUELVO:

**Primero.-** Conceder provisionalmente una subvención a los peticionarios relacionados en el Anexo I de esta Resolución provisional, por las cantidades, porcentaje y para las inversiones establecidas en el mismo, desglosada en las anualidades que se describen para cada uno de ellos en el Anexo III, al amparo de la Orden de 19 de marzo de 2014 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

**Segundo.-** Declarar no auxiliables las inversiones relacionadas en el Anexo II por los motivos que en el mismo se detallan.

**Tercero.-** El importe de la subvención asciende a un total de un millón ciento noventa y tres mil sesenta y cinco euros con cuatro céntimos (1.193.065,04 euros), con una anualidad para el año 2014 de treinta y cinco mil setecientos noventa y un euros con ochenta y cuatro céntimos (35.791,84 euros) y una anualidad para el año 2015 de un millón ciento cincuenta y siete mil doscientos setenta y tres euros con veinte céntimos (1.157.273,20 euros).

**Cuarto.-** La parte cofinanciada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de la Comunidad Autónoma de Canarias será con cargo a la aplicación presupuestaria 13.10.412A.770.00, P.I.: 08713815, denominada: “Modernización de explotaciones agrarias FEADER 2007/2013 - M 1.1.2”, con un total de ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve euros con setenta y seis céntimos (178.959,76 euros), con una anualidad para el año 2014 cinco mil trescientos sesenta y ocho euros con setenta y ocho céntimos (5.368,78 euros) y una anualidad para el año 2015 de ciento setenta y tres mil quinientos noventa euros con noventa y ocho céntimos (173.590,98 euros).

**Quinto.-** La aportación del FEADER del 85 por ciento de la subvención se abonará directamente por el Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos, una vez se pague por el Gobierno de Canarias la correspondiente a la cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Sexto.-** Los interesados que acepten las subvenciones, una vez concedidas, asumen los requisitos, las condiciones y las obligaciones establecidas en las bases que regulan la convocatoria; entre ellas, someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con las mismas, se practiquen por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la Intervención General, la Audiencia de Cuentas de Canarias o por cualquier otro órgano de control competente, así como, facilitar toda la documentación e información que les sean requeridas por los mismos y que estén relacionadas con el desarrollo de la actividad.

**Séptimo.-** Mientras no se haya publicado la Resolución de concesión y aceptado las subvenciones, esta Resolución Provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, a tenor de lo establecido en el artículo 68.5 de las bases reguladoras.

**Octavo.-** Declarar desestimadas las solicitudes que se relacionan en el Anexo IV, al no cumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y declarar por desistidos a los peticionarios que se relacionan en el Anexo V, con código 1 por no proceder a la presentación o subsanación de la documentación requerida en el anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de julio de 2014, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 133 de 11 de julio de 2014, y con código 2 al haber renunciado mediante escrito a su solicitud.

**Noveno.-** Para el abono de la subvención concedida, el beneficiario deberá realizar la conducta objeto de subvención con posterioridad a la solicitud de subvención o del levantamiento del acta de no inicio y a más tardar el 13 de noviembre de 2014 para la anualidad 2014 y hasta el 14 de mayo de 2015 las correspondientes a la anualidad 2015. Además, y sin necesidad de requerimiento previo, comunicar a esta Consejería la realización de las mismas, como máximo el 14 de noviembre de 2014 para la anualidad 2014 y el 15 de mayo de 2015 para la anualidad 2015 acompañada de la documentación justificativa establecida en el artículo 73 de la citada Orden de 10 de febrero de 2010.

**Décimo.-** Notificar a los interesados la presente Resolución provisional mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, haciéndoles saber a los relacionados en el Anexo I, que a los efectos previstos en el artículo 67 de las bases reguladoras, deben presentar en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución, la aceptación expresa de la subvención. Asimismo, deberán entregar la documentación descrita en el fundamento jurídico noveno en el plazo de un mes contado desde la notificación de esta resolución provisional.

En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo o no se presente la mencionada documentación, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

**Décimo primero.-** Hacer saber a los peticionarios del Anexo I de esta Resolución provisional, así como a los desestimados relacionados en el Anexo IV que, si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

**Décimo segundo.-** Notificar la presente Resolución a los peticionarios desistidos relacionados en el Anexo V mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, con la advertencia de que el desistimiento pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2014.- El Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, p.s., el Jefe de Servicio de Sanidad Vegetal (Orden de 23.7.14), Antonio Domingo González Hernández.

## ANEXO I RELACIÓN DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES

### Primera instalación de jóvenes agricultores

Total aprobados: 41  
Total subvención: 1.193.065,04

Barremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
0,1676	3-112-63-2014-35-55	78549346E	BETANCORT PEREZ, JOSE ADAN	15.395,25	100	Electrificación (líneas de transporte y distribución)	12780 m2	1.827,54
						Cámara frigorífica (incluso solera)	14 m3	3.049,20
						Depósito de fibra horizontal 10 metros. 10.000 litros	2 Ud	9.996,70
						Grupos de bombeo (Motobomba gasolina) KGF30/KG160	12780 m2	521,81
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>15.395,25</b>
0,0769	3-112-63-2014-38-8	78625114M	BORGES PEREZ, ADRIAN	22.719,75	100	Compra tractor agrícola	38.01 CV	19.219,75
						Pala cargadora de acople a tractor	1 Unidades	3.500,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>22.719,75</b>
2,0761	3-112-63-2014-35-17	44321115T	BRITO ALMEIDA, CARMEN ROSA	23.812,84	100	Riego aspersión otros cultivos (sobre tierra)	340 m2	578,00
						Compra rotavator	1 Ud	3.491,47
						SULFATADORA CON MOTOR MARUY, 25 LT	1 Ud	736,32
						Compra tractor agrícola	33.46 CV	17.454,74
						DESBROZADORA KAWASAKI TJ 53	1 Ud	444,31
						Compra bomba acoplada a tractor	1 Ud	1.108,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>23.812,84</b>

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,0900	3-112-63-2014-38-23	78556770V	DELGADO GIL, LEOCADIO	31.915,01	100	Compra rotavator	1 Unidades	3.300,00
						Compra subsolador	1 Unidades	1.445,00
						Compra equipo tratamientos (alta presión)	1 Unidades	2.279,20
						Conducciones (general)	4700 m2	1.034,00
						Grupos de bombeo (Electro bomba)	4700 m2	320,00
						Riego localizado otros cultivos (otros)	4700 m2	2.736,81
						Compra tractor agrícola	48 CV	20.800,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>31.915,01</b>
4,0811	3-112-63-2014-35-4	43290187R	DENIZ RIVERO, ANTONIO	24.742,01	100	Conducciones (general)	5956 m2	1.310,32
						Conducciones (válvulas y accesorios)	10861 m2	2.715,25
						Riego aspersión otros cultivos (sobre tierra)	10861 m2	13.467,64
						Grupos de bombeo (Electro bomba)	4905 m2	1.005,45
						Compra sacadora papas	1 Unidades	3.492,91
						Compra bomba acoplada a tractor	1 Unidades	2.750,44
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>24.742,01</b>
2,0345	3-112-63-2014-38-47	78715846W	DÍAZ HERNÁNDEZ, JUAN JONATHAN	39.600,00	100	Invernadero Canarias doble trama	7000 m2	39.600,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>39.600,00</b>

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,0662	3-112-63-2014-35-57	45343655Y	DOMINGUEZ ESTEVEZ, OCTAVIO RAFAEL	18.622,76	100	Electrificación (cuadro general y acometida) Automatismo y control de riego (incluso red de campo, cableado y válvulas) Solo turnos - Platanera o frutales Cortavientos de malla (tubería 2" y 3 m de altura, mínimo) Electrificación (líneas de transporte y distribución)	1 Unidades 8415 m2 1251,4 m2 8415 m2	1.144,00 2.019,60 14.991,77 467,39
<b>Total Inversión Aprobada:</b>							<b>18.622,76</b>	
3,0762	3-112-63-2014-35-35	54090669M	FERNANDEZ SUAREZ, JUAN ALBERTO	39.375,00	100	Rosales (Adquisición de planta)	17500 Unidades	39.375,00
<b>Total Inversión Aprobada:</b>							<b>39.375,00</b>	
1,0909	3-112-63-2014-38-48	45863602S	GARCÍA DELGADO, JOSÉ JUAN	30.359,04	100	Electrificación (cuadro general y acometida) Electrificación (líneas de transporte y distribución) Sistema de inyección de abonos (incluso depósitos, bombas y mecanismos) Riego localizado otros cultivos (autocompensantes r turbulento) Automatismo y control de riego (incluso red de campo, cableado y válvulas) CONTROL TOTAL - Platanera o frutales Conducciones (general) Filtro automático autolimpiante Grupos de bombeo (Electro bomba) Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	1 Unidades 10000 m2 9900 m2 7700 m2 9900 m2 10000 m2 9900 m2 10000 m2 20000 m2	1.144,00 1.300,00 3.824,20 5.527,04 5.100,80 2.200,00 3.663,00 2.000,00 5.600,00
<b>Total Inversión Aprobada:</b>							<b>30.359,04</b>	

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04



Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
	<b>Total aprobados: 41</b>							
	<b>Total subvención: 1.193.065,04</b>							
2,0690	3-112-63-2014-38-1	78566834F	GOMEZ ALONSO , ANA BELEN	36.300,00	100	Estanque hormigón armado (incluida excavación y desmonte de terreno) Gastos generales (Otros GG)	711,9 m3 1 Ud	34.356,29 225,90
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>36.300,00</b>
2,0635	3-112-63-2014-35-32	45331535F	GOMEZ CONTRERAS , JORGE FEDERICO	34.200,14	100	Cortavientos de malla (tubería 2" y 3 m de altura, mínimo)	2854,77 m2	34.200,14
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>34.200,14</b>
2,0988	3-112-63-2014-38-44	43376795Z	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ , FRANCISCO JAVIER	23.927,93	100	Compra tractor agrícola Compra sacadora papas Compra plantadora Compra equipo tratamientos Compra rotavator	36 CV 1 Unidades 1 Unidades 1 Unidades 1 Unidades	16.903,73 2.316,01 1.955,06 1.739,91 1.013,22
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>23.927,93</b>

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Barerno	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
4,0582	3-112-63-2014-38-40	78639244J	GONZÁLEZ DORTA, EVA MARÍA	39.600,00	100	Conducciones (general) Riego localizado paltanera (autocompensantes r. turbulento) Sistema de inyección de abonos (incluso depósitos, bombas y mecanismos) Grupos de bombeo (Electro bomba) Automatismo y control de riego (incluso red de campo, cableado y válvulas) Solo turnos - Paltanera o frutales Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario Cubrir estanque con malla (85% de sombreo)	25108 m2 25108 m2 25108 m2 25108 m2 25108 m2 1 Unidades 577.48 m2	5.523,76 16.050,00 7.365,93 1.793,15 3.800,00 3.117,00 1.950,16
<b>Total Inversión Aprobada: 39.600,00</b>								
3,0759	3-112-63-2014-35-61	44722115H	GONZALEZ RAMOS, FRANCISCO JAVIER	38.549,12	100	Compra tractor agrícola Compra rotavator Compra subsolador	96.98 CV 1 Unidades 1 Unidades	32.500,00 4.099,12 1.950,00
<b>Total Inversión Aprobada: 38.549,12</b>								

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
0,0560	3-112-63-2014-38-24	78700647Y	GONZALEZ RODRIGUEZ , RAICO	8.068,36	100	Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	1 Ud	300,00
						Conducciones (válvulas y accesorios)	3536 m2	148,15
						Riego microaspersión subtropicales	3536 m2	1.778,53
						Electrificación (cuadro general y acometida)	1 Unidades	1.258,40
						Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario	1 Unidades	1.297,50
						Varios: gastos notariales y registrales	1 Unidades	923,36
						Electrificación (líneas de transporte y distribución)	6132 m2	876,88
						Aguacates (Adquisición de planta)	100 Unidades	1.100,00
						Conducciones (general)	3536 m2	385,54
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>8.068,36</b>
2,0876	3-112-63-2014-38-27	42199739Y	HERNANDEZ LEAL , GUILLERMO	19.313,11	100	Conducciones (válvulas y accesorios)	3185 m2	354,39
						Riego localizado otros cultivos (otros)	434 m2	410,56
						Riego microaspersión subtropicales	4468 m2	3.096,32
						Grupos de bombeo (Motobomba gasolina)	3185 m2	2.347,34
						grupo de bombeo, motobomba d gasolina	1717 m2	2.247,55
						Cortavientos de malla (tubería 2" y 3 m de altura, mínimo)	823.87 m2	10.856,95
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>19.313,11</b>

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Barerno	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
0,1018	3-112-63-2014-38-15	78629485Y	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAYCO	29.475,00	100	Compra tractor agrícola Compra rotavator Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	61.57 CV 1 Unidades 20524 m2	24.300,00 3.975,00 1.200,00
<b>Total Inversión Aprobada:</b>								<b>29.475,00</b>
1,0774	3-112-63-2014-38-45	43833945Q	LÓPEZ GONZÁLEZ, ALEXANDER	31.141,73	100	Compra tractor agrícola Compra rotavator	61.72 CV 1 Unidades	27.042,61 4.099,12
<b>Total Inversión Aprobada:</b>								<b>31.141,73</b>
3,0902	3-112-63-2014-38-26	42192993E	LORENZO HERNANDEZ, LORENA	19.427,91	100	Almacenes agrícolas (Cubierta teja) Riego microaspersión subtropicales Aguacates (Labores de plantación)	15 m2 15000 m2 15000 m2	7.989,46 6.258,45 5.180,00
<b>Total Inversión Aprobada:</b>								<b>19.427,91</b>
0,0455	3-112-63-2014-38-25	78415958B	LUIS ESPINOSA, GUADALBERTO DANIEL	34.931,46	100	Hormigonado de caminos Cortavientos de malla (tubería 2" y 3 m de altura, mínimo) Hidrante (Contador + llave + brida) 6" Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario Conducciones (válvulas y accesorios) Compra de tierras de 1º instalación jóvenes Motopulverizador	364 m2 1206 m2 1 Ud 1 Ud 14324 m2 2033 m2 1 Ud	5.136,04 15.892,66 1.553,92 1.541,00 1.206,52 8.970,89 630,43
<b>Total Inversión Aprobada:</b>								<b>34.931,46</b>

Total aprobados: 41  
Total subvención: 1.193.065,04

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Barerno	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)	
3,0663	3-112-63-2014-38-38	43835380W	MARTÍN GARCÍA , JESÚS MANUEL	35.870,26	100	Compra de tierras de 1º instalación jóvenes Compra sacadora papas Compra tractor agrícola Compra rotavator	3152 m2 1 Unidades 44 CV 1 Unidades	10.410,26 2.560,00 19.600,00 3.300,00	
				<b>35.870,26</b>	<b>Total Inversión Aprobada:</b>				<b>35.870,26</b>
1,0734	3-112-63-2014-35-37	42890614F	MARTIN MARRERO , CARLOS MANUEL	27.749,62	100	Conducciones (general) Compra equipo tratamientos (alta presión) Compra equipo tratamientos Riego localizado otros cultivos (otros) Estanque hormigón armado Impermeabilización de estanque Grupos de bombeo (Electro bomba) Cortavientos de malla (tubería 2" y 2 m de altura) Carro recolector 4 ruedas pinchables	5429 m2 1 Unidades 1 Unidades 5000 m2 120 m3 120 m3 5429 m2 760 Ud 10 Unidades	402,65 2.289,60 624,00 4.500,00 6.370,32 1.078,44 380,00 4.712,00 1.260,00	
				<b>27.749,62</b>	<b>Total Inversión Aprobada:</b>				<b>27.749,62</b>
3,0064	3-112-63-2014-38-41	78851301X	MARTÍN MESA , JAIRO	39.600,00	100	Compra de tierras de 1º instalación jóvenes Compra sacadora papas Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	35907 m2 1 Unidades 1 m2	39.600,00 2.832,61 3.300,00	
				<b>39.600,00</b>	<b>Total Inversión Aprobada:</b>				<b>39.600,00</b>

Barremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
	<b>Total aprobados: 41</b>							
	<b>Total subvención: 1.193.065,04</b>							
1,0932	3-112-63-2014-35-60	44711364P	MEDINA MORENO , JUAN FELIX	27.073,73	100	Compra equipo tratamientos Riego aspersión otros cultivos (sobre tierra)	1 Unidades 12864 m2	1.739,91 14.922,24
						Conducciones (general)	12864 m2	2.830,08
						Conducciones (válvulas y accesorios)	12864 m2	3.216,00
						Grupos de bombeo (Motobomba diésel)	12864 m2	4.365,50
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>27.073,73</b>
2,0270	3-112-63-2014-38-22	78611074H	MIRANDA BENCOMO , ARTURO	36.300,00	100	Cortavientos de malla (tubería 2" y 3 m de altura, mínimo) canalización para recogida de aguas pluviales, incluido grupos de bombeo Riego localizado subtropical (autocompensantes r.turbulento)	1964 m2 150 ml 17140 m2	23.528,72 7.736,00 5.035,28
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>36.300,00</b>
2,0646	3-112-63-2014-35-7	78496929E	MIRANDA MARRERO , OSCAR	35.841,04	100	Riego localizado otros cultivos (otros) Compra rotavator Compra tractor agrícola Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas Compra equipo tratamientos Compra arado	12278 m2 1 Ud 39 CV 20916 m2 1 Ud 1 Ud	9.331,28 3.732,09 18.611,16 2.400,00 1.739,91 26,60
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>35.841,04</b>

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,0398	3-112-63-2014-38-42	78705855Q	MORA JIMÉNEZ, VÍCTOR RICARDO	38.405,18	100	Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	14146 m2	4.894,06
						Conducciones (general)	14146 m2	3.112,12
						Hidroponía solución perdida (instalación total, incluso riego)	7000 m2	17.540,00
						Riego localizado otros cultivos (otros)	7146 m2	3.825,00
						Sistema de inyección de abonos (incluso depósitos, bombas y mecanismos)	14146 m2	3.334,00
						estolones de fresón	30000 Ud	5.700,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>38.405,18</b>
2,2987	3-112-63-2014-35-56	78494014M	ORTEGA MONTEDEOCA, JONAS JESUS	8.009,82	100	Riego aspersión otros cultivos (sobre tierra)	1000 m2	1.177,00
						Compra sacadora papas	1 Unidades	3.492,91
						Compra equipo tratamientos	1 Unidades	1.739,91
						Conjunto de ruedas de tractor 8,3 - 28 cultor	1 Ud	1.600,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>8.009,82</b>

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Total aprobados: 41  
Total subvención: 1.193.065,04

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,0503	3-112-63-2014-38-12	78701367J	PERERA GONZÁLEZ, BEATRIZ	39.600,00	100	Pitayas (material vegetal)	3000 Ud	3.925,00
						Riego localizado otros cultivos (otros)	8359 m2	2.281,08
						Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	8359 m2	4.000,00
						Red fija tratamientos fitosanitarios	8359 m2	1.003,08
						Entutorado para piñaya	8359 m2	12.608,00
						Automatismo y control de riego (incluso red de campo, cableado y válvulas) Solo turnos - Hortícolas	8359 m2	2.758,47
						Filtro automático autolimpiante	8359 Unidades	2.774,90
						Sistema de inyección de abonos (incluso depósitos, bombas y mecanismos)	8359 m2	3.639,47
						Malla anti-hierba (hasta 130 gr/m2)	8359 m2	4.410,00
						Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario	1 Unidades	2.200,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>39.600,00</b>
2,0698	3-112-63-2014-35-59	44721432W	PEREZ BETANCOR, CARMELO JESUS	39.600,00	100	Sorribas y nivelaciones (Ligera)	15345 m2	39.600,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>39.600,00</b>
0,1139	3-112-63-2014-38-52	78626227Z	PÉREZ GONZÁLEZ, BORJA	18.445,00	100	Compra equipo tratamientos	1 Unidades	945,00
						Compra tractor agrícola	50 CV	15.400,00
						Pala cargadora de acople a tractor	1 Unidades	2.100,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>18.445,00</b>



Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Barremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
2,0856	3-112-63-2014-35-6	78519117S	PEREZ VIERA , RUYMAN JESUS	35.038,15	100	Sistema de inyección de abonos (incluido depósitos, bombas y mecanismos) Filtro automático autolimpiante Grupos de bombeo (Electro bomba)	17218 m2 17218 m2 17218 m2	3.753,29 4.341,90 1.557,44
						Conducciones (general)	17218 m2	2.666,72
						Automatismo y control de riego (incluido red de campo, cableado y válvulas) CONTROL TOTAL - Platanera o frutales	17218 m2	13.580,00
						Riego localizado platanera (autocompensantes r. turbulento)	17218 m2	9.138,80
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>35.038,15</b>
2,4614	3-112-63-2014-35-30	45760500E	PESTANA SOSA , LAURA	6.297,40	100	Conducciones (general)	6782 m2	1.054,71
						Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	12901 m2	3.400,00
						Riego localizado platanera (otros)	860 m2	640,70
						Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario	12683 m2	630,25
						Automatismo y control de riego (incluido red de campo, cableado y válvulas) Solo turnos - Platanera o frutales	2213 m2	571,74
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>6.297,40</b>

Baremo	Nº de expediente	DN/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,1043	3-112-63-2014-38-50	78610831M	REAL GONZÁLEZ, ANTONIA ESTHER	22.749,98	100	Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas Cortavientos de malla (tubería 2" y 3 m de altura, mínimo)	17904 m2 1062 m2	1.740,00 12.722,76
						Aguacates (Adquisición de planta)	99 Unidades	1.089,00
						Carretilla transportadora todoterreno de orugas	1 Unidades	3.925,00
						Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario	1 Unidades	1.185,30
						Red fija tratamientos fitosanitarios	17900 m2	1.715,92
						Aguacates (Labores de plantación)	3000 m2	372,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>22.749,98</b>
3,0909	3-112-63-2014-35-33	45768546H	REYES ACOSTA, ADRIAN	18.286,56	100	Sorribas y nivelaciones (Ligera)	2448 m2	18.286,56
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>18.286,56</b>
1,0712	3-112-63-2014-35-34	44748330J	REYES ORTIZ, JUAN LORENZO	39.600,00	100	Compra tractor agrícola Grupos de bombeo (Motobomba diesel) Compra rotavator Riego aspersión otros cultivos (sobre tierra) Compra bomba acoplada a tractor	45 CV 4510 m2 1 Ud 7065 m2 1 Unidades	21.982,00 4.374,70 3.028,00 9.679,05 536,25
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>39.600,00</b>

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

Total aprobados: 41  
Total subvención: 1.193.065,04

Barremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,0708	3-112-63-2014-35-39	44309337K	REYES PEREZ, JUAN	39.372,78	100	AIRE ACONDICIONADO GENERAL ASG09JULLC SPLIT PARED INV	1 Ud	800,00
						Cítricos (Adquisición de planta)	100 Unidades	972,00
						Placas solares y elementos auxiliares	1 Unidades	4.400,00
						Electrificación (cuadro general y acometida)	1 Unidades	1.095,98
						GRUPO DE BOMBEO (SETAS)	32 m2	150,00
						Nebulización	24 m2	20,16
						Conducciones (general)	5183,3 m2	671,32
						Conducciones (válvulas y accesorios)	5183,3 m2	652,92
						Grupos de bombeo (Cuadro eléctrico)	2149,76 m2	881,40
						Grupos de bombeo (Electro bomba)	2149,76 m2	881,40
						Biotrituradora autónoma	13 CV	2.858,21
						MEDIDORES METEREOLÓGICOS	2 Ud	117,90
						Automatismo y control de riego (incluso red de campo, cableado y válvulas) Solo turnos - Platanera o frutales	2149,76 m2	752,42
						Riego localizado otros cultivos (otros)	5183,3 m2	3.995,91
						Red fija tratamientos fitosanitarios	5183,3 m2	622,00
						Grupo de presión para red tratamiento fitosanitario	3335,06 m2	1.362,35
						Cuadro eléctrico del grupo de bombeo 2	1848,24 m2	1.150,00
						Grupo de bombeo 2	1848,24 m2	995,00
						Grupos de bombeo (Motobomba gasolina)	1185,3 m2	1.410,51
						Automatismo y control de riego (incluso red de campo, cableado y válvulas) Solo turnos - Hortícolas	1848,24 m2	1.004,01

Total aprobados: 41  
Total subvención: 1.193.065,04

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
						automatismo y control de riego (solo turnos) frutales 2	1185,3 m2	670,86
						Compra motocultor o motoazada	14 CV	2.171,24
						Cámara frigorífica (incluso solera)	17,25 m3	3.162,94
						LUMINARIA DE CAMARA	3 Unidades	103,85
						U.C. TECUMSEH EQUIPO TFHT4531ZHR LL "T"	1 Ud	2.626,00
						MATERIAL ELÉCTRICO Y FRIGORÍFICO	1 Ud	1.786,40
						KIWIS	50 Unidades	675,00
						HUMIFICADOR PEGO MOD. ES6-M 6KG/H (prod. Vapor)	1 Ud	1.664,00
						EXTRACTOR TD SILENT MOD. TD-160/100 N SILENT	1 Ud	93,00
						EVAPORADOR TECHO ECO DFE-32 EH-3	1 Ud	1.626,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>39.372,78</b>
0,0928	3-112-63-2014-38-14	78612267S	RODÍGUEZ GONZÁLEZ, JAIRO	23.150,69	100	Compra tractor agrícola	36,6 CV	16.352,67
						Pala cargadora de acople a tractor	1 Unidades	3.500,00
						Compra equipo tratamientos	1 Unidades	1.739,91
						Compra rotavator	1 Unidades	58,11
						Arrendamiento de tierras de 1ª inst. jóvenes explot. agrícolas	19016 m2	1.500,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>23.150,69</b>
0,1337	3-112-63-2014-38-3	42193936E	RODRÍGUEZ MACHIN, RUIMAN	25.790,00	100	Compra tractor agrícola	52,79 CV	22.300,00
						Compra rotavator	1 Ud	3.490,00
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>25.790,00</b>

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Subvención aprobada (€)	% Subv.	Mejoras aprobadas	Unidad	Presupuesto aprobado (€)
1,0728	3-112-63-2014-35-5	44310952A	SANTANA NAVARRO , VICENTE JESUS	39.600,00	100	Compra tractor agrícola	51 CV	22.000,00
						Compra sacadora papas	1 Ud	2.931,00
						Compra rotavator	1 Unidades	2.023,22
						Grupos de bombeo (Motobomba diesel)	18026 m2	8.100,00
						Cámara frigorífica (incluso solera)	25 m3	4.545,78
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>39.600,00</b>
2,0980	3-112-63-2014-38-29	X1546446H	TABEA EIBNER , LEILA	35.208,41	100	Compra tractor agrícola	65 CV	24.625,00
						Compra rotavator	1 Unidades	4.129,35
						Compra equipo tratamientos (alta presión)	1 Unidades	2.211,16
						Carretilla transportadora todoterreno de orugas	1 Unidades	4.242,90
						<b>Total Inversión Aprobada:</b>		<b>35.208,41</b>

Total aprobados: 41

Total subvención: 1.193.065,04

## ANEXO II RELACIÓN DE INVERSIONES NO AUXILIABLES

### Primera instalación de jóvenes agricultores

Total expedientes: 15

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Mejoras aprobadas	Unidad	Motivo
3-112-63-2014-35-55	78549346E	BETANCORT PEREZ, JOSE ADAN	Riego aspersión otros cultivos (sobre tierra)	3.400,00 m2	Inversión en riego inferior al 50% de la aplicación de los módulos de coste máximo
3-112-63-2014-35-17	44321115T	BRITO ALMEIDA, CARMEN ROSA	Compra subsolador	1,00 Ud	Adquisición de aperos y accesorios superior al 20% del valor de adquisición
3-112-63-2014-35-57	45343655Y	DOMINGUEZ ESTEVEZ, OCTAVIO RAFAEL	Riego microaspersión otros cultivos	3.000,00 m2	Inversión en riego inferior al 50% de la aplicación de los módulos de coste máximo
3-112-63-2014-35-32	45331535F	GOMEZ CONTRERAS, JORGE FEDERICO	Riego localizado otros cultivos (otros)	10.500,00 m2	Inversión en riego inferior al 50% de la aplicación de los módulos de coste máximo
			Sorribas y nivelaciones (Ligera)	10.500,00 m2	Actuación no subvencionable El peticionario aporta factura original con fecha anterior a la solicitud de subvención y no estar incluida en la solicitud de acta de no inicio solicitada por el mismo.
			Gastos generales (Proyecto)	1,00 Unidades	Actuación no subvencionable El peticionario aporta factura original con fecha anterior a la solicitud de subvención y no estar incluida en la solicitud de acta de no inicio solicitada por el mismo.
			Electrificación (cuadro general y acometida)	1,00 Unidades	Actuación no subvencionable El peticionario aporta factura original con fecha anterior a la solicitud de subvención y no estar incluida en la solicitud de acta de no inicio solicitada por el mismo.
			Electrificación (líneas de transporte y distribución)	10.500,00 m2	Actuación no subvencionable El peticionario aporta factura original con fecha anterior a la solicitud de subvención y no estar incluida en la solicitud de acta de no inicio solicitada por el mismo.
3-112-63-2014-38-44	43376795Z	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER	Compra trituradora	1,00 Unidades	Adquisición de aperos y accesorios superior al 20% del valor de adquisición
3-112-63-2014-38-24	78700647Y	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAICO	Compra de tierras de 1º instalación jóvenes	3.536,00 m2	Compra de tierras sin informe de tasación por empresa autorizada.
3-112-63-2014-38-26	42192998E	LORENZO HERNANDEZ, LORENA	Hormigonado de caminos	160,00 m2	Licencia necesaria incorrecta
3-112-63-2014-38-25	78415958B	LUIS ESPINOSA, GUADALBERTO DANIEL	Gastos generales (Proyecto)	1,00 Ud	Supera el máximo permitido en Costes Generales y Proyecto
			gastos notariales y registrales	1,00 Ud	

Total expedientes: 15

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Mejoras aprobadas	Unidad	Motivo
3-112-63-2014-38-38	43835380W	MARTÍN GARCÍA , JESÚS MANUEL	Riego localizado otros cultivos (otros)	23.800,00 m2	Inversión en riego inferior al 50% de la aplicación de los módulos de coste máximo
3-112-63-2014-35-37	42890614F	MARTIN MARRERO , CARLOS MANUEL	Pistola Ruedas estrechas para tractor	1,00 Unidades 2,00 Unidades	Actuación no subvencionable Actuación no subvencionable
3-112-63-2014-35-7	78496929E	MIRANDA MARRERO , OSCAR	CAJON TRASERO	1,00 Ud	Adquisición de aperos y accesorios superior al 20% del valor de adquisición
3-112-63-2014-38-42	78705855Q	MORA JIMÉNEZ , VÍCTOR RICARDO	CULTIVADOR	1,00 Ud	Adquisición de aperos y accesorios superior al 20% del valor de adquisición
3-112-63-2014-38-12	78701367J	PERERA GONZÁLEZ , BEATRIZ	equipo informático conduccion general y malla anitrips		Actuación no subvencionable artículo 14.21 de las bases reguladoras
3-112-63-2014-35-30	45760500E	PESTANA SOSA , LAURA	DATOS NOTARIALES Y REGISTRALES DERIVADOS DE LA 1ª INSTALACIÓN	1,00 Ud	Supera el máximo permitido en Costes Generales y Proyecto
3-112-63-2014-38-14	78612267S	RODÍGUEZ GONZÁLEZ , JAIRO	Compra plantadora Compra sacadora papas	1,00 Unidades 1,00 Unidades	Adquisición de aperos y accesorios superior al 20% del valor de adquisición Adquisición de aperos y accesorios superior al 20% del valor de adquisición

### ANEXO III ANUALIDADES

#### Primera instalación de jóvenes agricultores

Total solicitudes: 41

Total subvención 2014: 35.791,84€

Total subvención 2015: 1.157.273,20€

Baremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Inversión aprobada 2014	Subvención 2014	Inversión Aprobada 2015	Subvención 2015
0,1676	3-112-63-2014-35-55	78549346E	BETANCORT PEREZ, JOSE ADAN	461,85	461,85	14.933,40	14.933,40
0,0769	3-112-63-2014-38-8	78625114M	BORGES PEREZ, ADRIAN	681,59	681,59	22.038,16	22.038,16
2,0761	3-112-63-2014-35-17	44321115T	BRITO ALMEIDA, CARMEN ROSA	714,38	714,38	23.098,46	23.098,46
1,0900	3-112-63-2014-38-23	78556770V	DELGADO GIL, LEOCADIO	957,45	957,45	30.957,56	30.957,56
4,0811	3-112-63-2014-35-4	49290187R	DENIZ RIVERO, ANTONIO	742,26	742,26	23.999,75	23.999,75
2,0345	3-112-63-2014-38-47	78715846W	DÍAZ HERNÁNDEZ, JUAN JONATHAN	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
1,0662	3-112-63-2014-35-57	45343655Y	DOMINGUEZ ESTEVEZ, OCTAVIO RAFAEL	558,68	558,68	18.064,08	18.064,08
3,0762	3-112-63-2014-35-35	54090669M	FERNANDEZ SUAREZ, JUAN ALBERTO	1.181,25	1.181,25	38.193,75	38.193,75
1,0909	3-112-63-2014-38-48	45863602S	GARCÍA DELGADO, JOSÉ JUAN	910,77	910,77	29.448,27	29.448,27
2,0690	3-112-63-2014-38-1	78566834F	GOMEZ ALONSO, ANA BELEN	1.089,00	1.089,00	35.211,00	35.211,00
2,0635	3-112-63-2014-35-32	45331535F	GOMEZ CONTRERAS, JORGE FEDERICO	1.026,00	1.026,00	33.174,14	33.174,14
2,0988	3-112-63-2014-38-44	43376795Z	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER	717,83	717,83	23.210,10	23.210,10
4,0582	3-112-63-2014-38-40	78639244J	GONZÁLEZ DORTA, EVA MARIA	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
3,0759	3-112-63-2014-35-61	44722115H	GONZALEZ RAMOS, FRANCISCO JAVIER	1.156,47	1.156,47	37.392,65	37.392,65
0,0560	3-112-63-2014-38-24	78700647Y	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAICO	242,05	242,05	7.826,31	7.826,31
2,0876	3-112-63-2014-38-27	42199739Y	HERNANDEZ LEAL, GUILLERMO	579,39	579,39	18.733,72	18.733,72
0,1018	3-112-63-2014-38-15	78629485Y	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAYCO	884,25	884,25	28.590,75	28.590,75
1,0774	3-112-63-2014-38-45	43833945Q	LÓPEZ GONZÁLEZ, ALEXANDER	934,25	934,25	30.207,48	30.207,48
3,0902	3-112-63-2014-38-26	42192993E	LORENZO HERNANDEZ, LORENA	582,83	582,83	18.845,08	18.845,08
0,0455	3-112-63-2014-38-25	78415958B	LUIS ESPINOSA, GUADALBERTO DANIEL	1.047,94	1.047,94	33.883,52	33.883,52
3,0663	3-112-63-2014-38-38	43835380W	MARTÍN GARCÍA, JESÚS MANUEL	1.076,10	1.076,10	34.794,16	34.794,16



Total solicitudes: 41

Total subvención 2014: 35.791,84€

Total subvención 2015: 1.157.273,20€

Barremo	Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Inversión aprobada 2014	Subvención 2014	Inversión Aprobada 2015	Subvención 2015
1,0734	3-112-63-2014-35-37	42890614F	MARTIN MARRERO , CARLOS MANUEL	832,48	832,48	26.917,14	26.917,14
3,0064	3-112-63-2014-38-41	78851301X	MARTÍN MESA , JAIRO	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
1,0932	3-112-63-2014-35-60	44711364P	MEDINA MORENO , JUAN FELIX	812,21	812,21	26.261,52	26.261,52
2,0270	3-112-63-2014-38-22	78611074H	MIRANDA BENCOMO , ARTURO	1.089,00	1.089,00	35.211,00	35.211,00
2,0646	3-112-63-2014-35-7	78496929E	MIRANDA MARRERO , OSCAR	1.075,23	1.075,23	34.765,81	34.765,81
1,0398	3-112-63-2014-38-42	78705855Q	MORA JIMÉNEZ , VÍCTOR RICARDO	1.152,15	1.152,15	37.253,03	37.253,03
2,2987	3-112-63-2014-35-56	78494014M	ORTEGA MONTESDEOCA , JONAS JESUS	240,29	240,29	7.769,53	7.769,53
1,0503	3-112-63-2014-38-12	78701367J	PERERA GONZÁLEZ , BEATRIZ	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
2,0698	3-112-63-2014-35-59	44721432W	PEREZ BETANCOR , CARMELO JESUS	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
0,1139	3-112-63-2014-38-52	7862622Z	PÉREZ GONZÁLEZ , BORJA	553,35	553,35	17.891,65	17.891,65
2,0856	3-112-63-2014-35-6	78519117S	PEREZ VIERA , RUYMAN JESUS	1.051,14	1.051,14	33.987,01	33.987,01
2,4614	3-112-63-2014-35-30	45760500E	PESTANA SOSA , LAURA	188,92	188,92	6.108,48	6.108,48
1,1043	3-112-63-2014-38-50	78610831M	REAL GONZÁLEZ , ANTONIA ESTHER	682,49	682,49	22.067,49	22.067,49
3,0909	3-112-63-2014-35-33	45768546H	REYES ACOSTA , ADRIAN	548,59	548,59	17.737,97	17.737,97
1,0712	3-112-63-2014-35-34	44748330J	REYES ORTIZ , JUAN LORENZO	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
1,0708	3-112-63-2014-35-39	44309337K	REYES PEREZ , JUAN	1.181,18	1.181,18	38.191,60	38.191,60
0,0928	3-112-63-2014-38-14	78612267S	RODÍGUEZ GONZÁLEZ , JAIRO	694,52	694,52	22.456,17	22.456,17
0,1337	3-112-63-2014-38-3	42193936E	RODRIGUEZ MACHIN , RUIMAN	773,70	773,70	25.016,30	25.016,30
1,0728	3-112-63-2014-35-5	44310952A	SANTANA NAVARRO , VICENTE JESUS	1.188,00	1.188,00	38.412,00	38.412,00
2,0980	3-112-63-2014-38-29	X1546446H	TABEA EIBNER , LEILA	1.056,25	1.056,25	34.152,16	34.152,16

## ANEXO IV

### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESESTIMADOS

#### Primera instalación de jóvenes agricultores

Total desestimados: 10

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desestimación
3-112-63-2014-35-9	54091941N	AFONSO PEÑA , JACINTO	1, 4
3-112-63-2014-38-11	45728382N	ESTÉVEZ DORTA , JOSE ALÉXIS	8
3-112-63-2014-38-51	78632019X	FARRAIS CABRERA , ANTONIO JESÚS	7
3-112-63-2014-38-16	43377372Q	GARCÍA GARCÍA , MARIA CANDELARIA	7
3-112-63-2014-38-21	45728704N	GONZÁLEZ PIMIENTA , BESAY	6
3-112-63-2014-38-13	78627666G	LUIS GUILLERMO , JOSÉ ALEXIS	8
3-112-63-2014-38-31	42416347T	MARTIN GARCIA , IDAIRA DE LOS ANGELES	4
3-112-63-2014-38-36	43828314C	NAVARRO NEGRÍN , EVA MARÍA	2
3-112-63-2014-35-28	44733559P	TALAVERA MARTIN , ALBERTO JOSE	1, 4
3-112-63-2014-35-53	47901453C	TARRAGÓ PÉREZ , ALBERT	1, 4

1 - Solicitud incompleta, 2 - Solicitud fuera de plazo, 3 - Renuncia por escrito a la solicitud y concesión de la subvención, 4 - No acredita hallarse al corriente con sus obligaciones con las Administraciones, 5 - Inversión igual o inferior a 3.000 , 6 - Artículo 15.1.e) de la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº37, de 23.2.2010), 7 - Artículo 15.1.b) de la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº37, de 23.2.2010), 8 - Artículo 14 apartado 26 y 27 de la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº37, de 23.2.2010)



## ANEXO V

### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESISTIDOS

#### Primera instalación de jóvenes agricultores

Total desistidos: 9

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desistimiento
3-112-63-2014-35-10	54094354X	AFONSO MARTEL , ANTONIO	1
3-112-63-2014-35-49	42892388X	CABRERA TORRES , FRANCISCO JUAN	2
3-112-63-2014-35-58	78484810R	CEREZO RUIZ , JUAN MANUEL	1
3-112-63-2014-38-46	43375868F	GARCÍA PACHECO , ISABEL	2
3-112-63-2014-38-2	78676827Z	LUIS GONZÁLEZ , CIRILO JOSÉ	1
3-112-63-2014-35-18	78497051Y	MELIAN SANTANA , JULIA	1
3-112-63-2014-38-20	43828232F	QUINTERO PADRÓN , IVÁN	1
3-112-63-2014-35-54	44734125E	SANCHEZ DELGADO , OCTAVIO MANUEL	1
3-112-63-2014-38-43	43802651W	TEJERA ARROYO , ANA LAURA	1

1 - requerido el solicitante no ha subsanado o completado los documentos o datos solicitados, 2 - Renuncia total a su solicitud, 3 - No acredita hallarse al corriente con sus obligaciones con las Administraciones



## ANEXO VI RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

### Primera instalación de jóvenes agricultores

Total solicitudes: 60

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario
3-112-63-2014-35-10	54094354X	AFONSO MARTEL , ANTONIO
3-112-63-2014-35-9	54091941N	AFONSO PEÑA , JACINTO
3-112-63-2014-35-55	78549346E	BETANCORT PEREZ , JOSE ADAN
3-112-63-2014-38-8	78625114M	BORGES PEREZ , ADRIAN
3-112-63-2014-35-17	44321115T	BRITO ALMEIDA , CARMEN ROSA
3-112-63-2014-35-49	42892388X	CABRERA TORRES , FRANCISCO JUAN
3-112-63-2014-35-58	78484810R	CEREZO RUIZ , JUAN MANUEL
3-112-63-2014-38-23	78556770V	DELGADO GIL , LEOCADIO
3-112-63-2014-35-4	43290187R	DENIZ RIVERO , ANTONIO
3-112-63-2014-38-47	78715846W	DÍAZ HERNÁNDEZ , JUAN JONATHAN
3-112-63-2014-35-57	45343655Y	DOMINGUEZ ESTEVEZ , OCTAVIO RAFAEL
3-112-63-2014-38-11	45728382N	ESTÉVEZ DORTA , JOSE ALÉXIS
3-112-63-2014-38-51	78632019X	FARRAIS CABRERA , ANTONIO JESÚS
3-112-63-2014-35-35	54090669M	FERNANDEZ SUAREZ , JUAN ALBERTO
3-112-63-2014-38-48	45863602S	GARCÍA DELGADO , JOSÉ JUAN
3-112-63-2014-38-16	43377372Q	GARCÍA GARCÍA , MARIA CANDELARIA
3-112-63-2014-38-46	43375868F	GARCÍA PACHECO , ISABEL
3-112-63-2014-38-1	78566834F	GOMEZ ALONSO , ANA BELEN
3-112-63-2014-35-32	45331535F	GOMEZ CONTRERAS , JORGE FEDERICO
3-112-63-2014-38-44	43376795Z	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ , FRANCISCO JAVIER
3-112-63-2014-38-40	78639244J	GONZÁLEZ DORTA , EVA MARÍA
3-112-63-2014-38-21	45728704N	GONZÁLEZ PIMIENTA , BESAY
3-112-63-2014-35-61	44722115H	GONZALEZ RAMOS , FRANCISCO JAVIER
3-112-63-2014-38-24	78700647Y	GONZALEZ RODRIGUEZ , RAICO
3-112-63-2014-38-27	42199739Y	HERNANDEZ LEAL , GUILLERMO
3-112-63-2014-38-15	78629485Y	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ , RAYCO
3-112-63-2014-38-45	43833945Q	LÓPEZ GONZÁLEZ , ALEXANDER
3-112-63-2014-38-26	42192993E	LORENZO HERNANDEZ , LORENA
3-112-63-2014-38-25	78415958B	LUIS ESPINOSA , GUADALBERTO DANIEL
3-112-63-2014-38-2	78676827Z	LUIS GONZÁLEZ , CIRILO JOSÉ
3-112-63-2014-38-13	78627666G	LUIS GUILLERMO , JOSÉ ALEXIS
3-112-63-2014-38-31	42416347T	MARTIN GARCIA , IDAIRA DE LOS ANGELES

**Total solicitudes: 60**

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario
3-112-63-2014-38-38	43835380W	MARTÍN GARCÍA , JESÚS MANUEL
3-112-63-2014-35-37	42890614F	MARTIN MARRERO , CARLOS MANUEL
3-112-63-2014-38-41	78851301X	MARTÍN MESA , JAIRO
3-112-63-2014-35-60	44711364P	MEDINA MORENO , JUAN FELIX
3-112-63-2014-35-18	78497051Y	MELIAN SANTANA , JULIA
3-112-63-2014-38-22	78611074H	MIRANDA BENCOMO , ARTURO
3-112-63-2014-35-7	78496929E	MIRANDA MARRERO , OSCAR
3-112-63-2014-38-42	78705855Q	MORA JIMÉNEZ , VÍCTOR RICARDO
3-112-63-2014-38-36	43828314C	NAVARRO NEGRÍN , EVA MARÍA
3-112-63-2014-35-56	78494014M	ORTEGA MONTESDEOCA , JONAS JESUS
3-112-63-2014-38-12	78701367J	PERERA GONZÁLEZ , BEATRIZ
3-112-63-2014-35-59	44721432W	PEREZ BETANCOR , CARMELO JESUS
3-112-63-2014-38-52	78626227Z	PÉREZ GONZÁLEZ , BORJA
3-112-63-2014-35-6	78519117S	PEREZ VIERA , RUYMAN JESUS
3-112-63-2014-35-30	45760500E	PESTANA SOSA , LAURA
3-112-63-2014-38-20	43828232F	QUINTERO PADRÓN , IVÁN
3-112-63-2014-38-50	78610831M	REAL GONZÁLEZ , ANTONIA ESTHER
3-112-63-2014-35-33	45768546H	REYES ACOSTA , ADRIAN
3-112-63-2014-35-34	44748330J	REYES ORTIZ , JUAN LORENZO
3-112-63-2014-35-39	44309337K	REYES PEREZ , JUAN
3-112-63-2014-38-14	78612267S	RODÍGUEZ GONZÁLEZ , JAIRO
3-112-63-2014-38-3	42193936E	RODRIGUEZ MACHIN , RUIMAN
3-112-63-2014-35-54	44734125E	SANCHEZ DELGADO , OCTAVIO MANUEL
3-112-63-2014-35-5	44310952A	SANTANA NAVARRO , VICENTE JESUS
3-112-63-2014-38-29	X1546446H	TABEA EIBNER , LEILA
3-112-63-2014-35-28	44733559P	TALAVERA MARTIN , ALBERTO JOSE
3-112-63-2014-35-53	47901453C	TARRAGÓ PÉREZ , ALBERT
3-112-63-2014-38-43	43802651W	TEJERA ARROYO , ANA LAURA